



## **ACTA N°1**

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

# **CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LÍNEA REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA, DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°350/2024**

## **REGIÓN DE LOS LAGOS**

**AGOSTO 2024**

## ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Evaluación Técnica del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de Apoyo Administrativo para Línea Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, Región Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, por Resolución Exenta N°350/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Director de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
- Director/a de Recursos Humanos.
- Director/a de Administración y Finanzas.
- Directores/as Regionales de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Coordinador/a Técnico/a NAD del BioBío.
- Coordinadores/as Regionales de la Línea “La Niñez y Adolescencia se defienden”

## EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 11 de julio del 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Región del Biobío, de forma presencial, en las dependencias del Edificio Sector Justicia, Región de Los Lagos. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

### Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Código del Trabajo (en especial Libros I y II)
- Información general sobre prestaciones de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, las cuales pueden ser obtenidas de la página web institucional.
- Misión, Visión y Metas institucionales vigentes
- Conocimientos técnicos en herramientas computacionales de Office, vale decir, word, excel y power Point.
- Conocimientos en materia de redacción y ortografía.
- Conocimientos o nociones generales en materia de derecho.
- Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la administración del Estado.
- Ley N° 19.345 dispone la aplicación de la Ley sobre el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- DL 1939 sobre adquisición, administración y disposición de los bienes del estado.
- Código del Trabajo
- Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.
- Conocimientos financieros/presupuestario.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de **logro igual o superior al 70%**.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado de la Evaluación Técnica es el siguiente:

N°	Postulante	Prueba de conocimientos	Resultado
1	16.338.33X-X	46%	NO PASA ETAPA
2	19.051.06X-X	78%	PASA ETAPA
3	23.230.00X-X	65%	NO PASA ETAPA
4	16.112.32X-X	57%	NO PASA ETAPA
5	17.035.25X-X	59%	NO PASA ETAPA
6	17.512.99X-X	70%	PASA ETAPA
7	12.714.76X-X	49%	NO PASA ETAPA
8	15.283.45X-X	62%	NO PASA ETAPA
9	20.291.52X-X	73%	PASA ETAPA
10	15.712.85X-X	62%	NO PASA ETAPA
11	17.926.52X-X	57%	NO PASA ETAPA
12	15.531.23X-X	41%	NO PASA ETAPA
13	18.209.22X-X	49%	NO PASA ETAPA
14	19.759.21X-X	41%	NO PASA ETAPA
15	15.777.05X-X	62%	NO PASA ETAPA
16	15.638.40X-X	62%	NO PASA ETAPA
17	18.103.53X-X	51%	NO PASA ETAPA
18	16.236.31X-X	59%	NO PASA ETAPA
19	17.488.01X-X	59%	NO PASA ETAPA

20	15.283.88X-X	49%	NO PASA ETAPA
21	16.631.13X-X	62%	NO PASA ETAPA
22	18.551.19X-X	51%	NO PASA ETAPA
23	13.029.98X-X	65%	NO PASA ETAPA
24	16.337.41X-X	54%	NO PASA ETAPA
25	14.253.67X-X	57%	NO PASA ETAPA
26	18.205.96X-X	41%	NO PASA ETAPA
27	19.674.20X-X	65%	NO PASA ETAPA
28	18.164.17X-X	51%	NO PASA ETAPA
29	16.194.13X-X	41%	NO PASA ETAPA
30	15.281.91X-X	70%	PASA ETAPA
31	13.726.81X-X	68%	NO PASA ETAPA
32	17.742.32X-X	46%	NO PASA ETAPA
33	13.677.94X-X	68%	NO PASA ETAPA
34	17.358.14X-X	70%	PASA ETAPA
35	17.035.12X-X	78%	PASA ETAPA
36	20.927.68X-X	57%	NO PASA ETAPA
37	19.028.20X-X	57%	NO PASA ETAPA
38	17.033.66X-X	68%	NO PASA ETAPA
39	13.872.27X-X	62%	NO PASA ETAPA
40	20.090.06X-X	65%	NO PASA ETAPA

41	10.342.01X-X	59%	NO PASA ETAPA
42	18.776.05X-X	81%	PASA ETAPA
43	15.821.20X-X	51%	NO PASA ETAPA
44	17.771.05X-X	65%	NO PASA ETAPA
45	16.541.38X-X	51%	NO PASA ETAPA
46	13.968.51X-X	54%	NO PASA ETAPA
47	10.319.57X-X	62%	NO PASA ETAPA
48	16.585.85X-X	62%	NO PASA ETAPA
49	16.582.41X-X	65%	NO PASA ETAPA
50	19.775.55X-X	62%	NO PASA ETAPA
51	13.609.88X-X	51%	NO PASA ETAPA
52	19.466.57X-X	73%	PASA ETAPA
53	18.372.80X-X	51%	NO PASA ETAPA
54	27.023.99X-X	62%	NO PASA ETAPA
55	13.524.82X-X	70%	PASA ETAPA
56	10.678.81X-X	59%	NO PASA ETAPA
57	16.507.90X-X	65%	NO PASA ETAPA
58	13.461.14X-X	59%	NO PASA ETAPA
59	11.595.02X-X	59%	NO PASA ETAPA
60	20.295.06X-X	51%	NO PASA ETAPA
61	18.903.73X-X	62%	NO PASA ETAPA

62	20.365.77X-X	68%	NO PASA ETAPA
63	16.194.96X-X	46%	NO PASA ETAPA
64	19.038.67X-X	68%	NO PASA ETAPA
65	15.279.33X-X	57%	NO PASA ETAPA
66	18.204.85X-X	70%	PASA ETAPA
67	17.801.38X-X	65%	NO PASA ETAPA
68	15.285.96X-X	57%	NO PASA ETAPA
69	20.511.69X-X	59%	NO PASA ETAPA
70	9.032.35X-X	68%	NO PASA ETAPA
71	16.722.55X-X	51%	NO PASA ETAPA
72	18.775.76X-X	57%	NO PASA ETAPA
73	14.038.59X-X	48%	NO PASA ETAPA
74	16.591.35X-X	62%	NO PASA ETAPA
75	10.976.93X-X	68%	NO PASA ETAPA
76	16.525.95X-X	70%	PASA ETAPA
77	19.204.04X-X	51%	NO PASA ETAPA

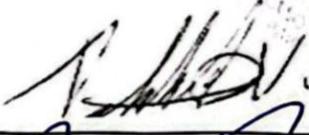
De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 70%, lo que da como resultado que 11 postulantes pasan a la siguiente etapa. En consecuencia, el desenlace final de la etapa N°1 es el siguiente.

El resultado de la Etapa N°1 es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	18.776.05X-X	81%	<b>Aprueba</b>

2	19.051.06X-X	78%	<b>Aprueba</b>
3	17.035.12X-X	78%	<b>Aprueba</b>
4	20.291.52X-X	73%	<b>Aprueba</b>
5	19.466.57X-X	73%	<b>Aprueba</b>
6	17.358.14X-X	70%	<b>Aprueba</b>
7	17.512.99X-X	70%	<b>Aprueba</b>
8	15.281.91X-X	70%	<b>Aprueba</b>
9	13.524.82X-X	70%	<b>Aprueba</b>
10	18.204.85X-X	70%	<b>Aprueba</b>
11	16.525.95X-X	70%	<b>Aprueba</b>

Para constancia firma

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Carrasco Vargas	Coordinadora Nacional Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (S)	
Teresa Muñoz Venegas	Directora de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío (S)	
Robinson Pérez Alveal	Director de Recursos Humanos (S)	
Consuelo Bellido Jara	Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Los Lagos	
Francisca Valdebenito Núñez	Coordinadora Técnica NAD del BioBío (S)	
Gabriela González Proschle	Coordinadora Regional de la Línea "La Niñez y Adolescencia se defienden" de la Región de Los Lagos	

CCV/TMV/RPA/CBJ/FVN/GGP

Concepción, 27 de Agosto de 2024